

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
052696U23LS001817

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

RADIAL LLANTAS, S. A. P. I. DE C. V.

R.F.C: RLA8103252S2

DOMICILIO FISCAL

AV. LAZARO CARDENAS NO. 2107, COL. LAS TORRES, C.P. 44920 GUADALAJARA, JALISCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: RADIAL LLANTAS, S. A. P. I. DE C. V. (MAYA)

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMPRA Y VENTA DE LLANTAS NUEVAS, RINES, CAMARAS, CORBATAS Y SERVICIOS

TIPO : MICRO 0-5 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PASEO USUMACINTA ESQ.PASEO DE LA SIERRA NO. 700, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

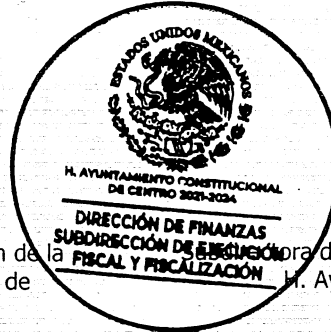


VIGENCIA: 21/ABR/2022 AL 21/ABR/2023

HORARIO: LUNES A SABADOS DE 08:00 A 18:00 HORAS.

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.